



ACTA DE LA I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las 12:04 horas del día 16 de Junio del 2017, reunidos en la sala de Juntas del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D., sito en Comonfort y Paseo del Canal, segundo nivel, edificio Sonora, Ala Sur, Centro de Gobierno, colonia Villa de Seris, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Decreto de Creación número 226; así como del artículo 4, 6, 7 y 8 del Reglamento Interior y, constando Quórum Legal, se procedió a realizar la **I Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno** del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, O.P.D. (IAES).

La reunión se desarrolló según el siguiente orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS.
 - A. Políticas administrativas.
 - a. Políticas de consumo de combustible 2017.
 - b. Políticas en la clasificación y orden de las pólizas contables.
- V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.
- VI. CLAUSURA.

Se llevó a cabo la reunión de acuerdo al orden del día propuesto y se ha elaborado la presente acta que contiene un resumen de los asuntos más importantes, como son:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Se inició la I Reunión Extraordinaria de Junta de Gobierno con palabras de bienvenida a cargo del **Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra**, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de la SAGARHPA, a quien le fue concedido asistir en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, así como del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.

El Secretario Técnico y Director General del IAES, el Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante tomó la palabra para externar su agradecimiento por la asistencia de los presentes. Dada la bienvenida, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros del Comité de Junta de Gobierno; constatándose el Quórum Legal por parte del C.P. Abel Villa Ballesteros, Comisario Público Ciudadano.

Los asistentes fueron:

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible names and a signature that appears to be 'Abel Villa Ballesteros'.



1. **Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra**, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de la SAGARHPA, asistió en Suplencia de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**, y en representación del M.Sc. Julio César Corona Valenzuela, Secretario de SAGARHPA y **Vicepresidente de la Junta de Gobierno**.
2. **Biol. Luis Manuel Robles Briseño**, Director General de Pesca y Acuicultura, en suplencia del Ocean. Marco Ross Guerrero, Subsecretario de Pesca de la SAGARHPA y **Secretario de la Junta de Gobierno**.
3. **Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones**, Subdirectora de Operación y Vinculación Paraestatal, en suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y **Tesorero de la Junta de Gobierno**.
4. **Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante**, Director General del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D y **Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**.
5. **C.P. Abel Villa Ballesteros**, **Comisario Público Ciudadano** de la Contraloría General del Estado.

Vocalías gubernamentales.

6. **Lic. Pablo Alfonso González Escalante**, Director General de Desarrollo Empresarial, en suplencia del Lic. Jorge Vidal Ahumada, **Secretario de Economía**.
7. **Ing. Raymundo Cervantes Fernández**, Director de Promoción en suplencia **C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy**, Coordinador Ejecutivo del **FIDESON**.
8. **Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova**, Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios, en suplencia del Dr. Gilberto Ungson Beltrán, **Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud en Sonora**.

Vocalía del sector acuícola y pesquero social.

9. **Lic. Liliana Castellanos Padilla**, Gerente de la Asociación de Productores Acuícolas de Estado de Sonora, A.C., en suplencia del Lic. Juan Alonso Urías Bórquez, Presidente de la asociación en mención.
10. **C.P. Ma. Esmeralda Sámano Saucedo**, Gerente del Comité Estatal en Sonora del Sistema Producto Ostión, A.C., en suplencia del Sr. Jorge Enrique Nuñez, Presidente del Comité.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

El Comisario Público Ciudadano, C.P. Abel Villa Ballesteros, declaró existencia de Quórum Legal.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

El Secretario Técnico, el **Dr. Unzueta Bustamante** dio lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por los miembros de la Junta de Gobierno.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

El **Dr. Unzueta Bustamante**, Director General del IAES realizó la presentación de la Lic. Liliana Castellanos Padilla, Gerente de la Asociación de Productores Acuícolas del Estado de Sonora, A.C., quien forma parte del Comité de Junta de Gobierno como vocal en representación del Sector Social y Privado acuícola.

En el tenor de que se ha estado apegando esta administración del IAES, a las instrucciones emitidas por la Sra. Gobernadora quien impulsa la transparencia e integridad; y en seguimiento a las últimas revisiones efectuadas por la Secretaría de Contraloría a este Organismo; pero aun cuando el esfuerzo se enfoca en evitar los errores o descuidos, estos son un acto exprofeso. Vamos a tener errores porque somos humanos y, el motivo de la presente reunión extraordinaria es precisamente presentar a este Comité de Órgano de Gobierno, observaciones de carácter informativo más que de fondo para que estén enterados de lo que el IAES está solventando, a lo que se llama "ceguera de taller" los cuales son detalles pequeños pero talvez relevantes para una transparencia e integridad en nuestra labor, externo el Titular de IAES, Dr. Unzueta Bustamante.

Por otra parte, solicitó la intervención del personal de la Dirección de Administración y Finanzas, al Lic. Francisco Elmer Valenzuela Valenzuela, Director de Administración y Finanzas y del C.P. Joaquín Miranda Juárez, Jefe de Contabilidad; cediendo la palabra a éste último para la exposición del punto en mención; la información se agrega al acta como anexo 1 y 2.

A. Políticas administrativas.

Fueron presentadas y se sometieron para autorización de la Junta de Gobierno, la aplicación de políticas administrativas, la cual consiste en dos temas: políticas de consumo de combustibles y políticas en la clasificación y orden de las pólizas contables, descritas a continuación.

a. Políticas de consumo de combustible 2017.

Se informó que derivado de la revisión realizada del ejercicio fiscal 2016 donde se tuvieron pequeñas inconsistencias en el llenado de las bitácoras, y con motivo de hacer un proceso más apegado a las normas establecidas, estas políticas se diseñaron apegadas al Acuerdo de Austeridad que fue publicado el 02 de enero por el Ejecutivo Estatal en el presente año, y en base a las reglas de Uso de Vehículos oficiales, las cuales indica básicamente lo que debe llevar una bitácora, como es marca del vehículo, modelo, kilometraje, unidad administrativa, servidor público que lo realiza, firma de quien autorizó el gasto, estos son algunos de los aspectos que debe contener dicha bitácora, se mencionó.



b. Políticas en la clasificación y orden de las pólizas contables.

En relación a este punto, se informó que con base a la sugerencia de la propia Secretaría de la Contraloría, en este caso, instrumentar a manera de “política” para que cualquier ente externo, en alguna revisión o que quieran conocer el procedimiento para el control de las pólizas, estuvieran formalizadas a través de un sistema denominado “políticas en la clasificación y orden de las pólizas contables”, lo cual no es un procedimiento nuevo, es básicamente lo que se ha venido realizando años atrás y solo se está fortaleciendo con el carácter de política.

Lo anterior se basa en que cada ente fiscalizador tiene una forma muy particular de hacer revisiones, y aquí la sugerencia del personal que es nuevo, indicó que se subiera a manera de política.

Una vez analizadas las políticas administrativas, fueron aprobadas por unanimidad de votos de la Junta de Gobierno, tomándose un acuerdo único:

- **Acuerdo No. 01/16/06/2017.-Se autoriza la aplicación de políticas administrativas para el control de combustible 2017 y políticas en la clasificación y orden de pólizas contables.**

V. RESUMEN GENERAL DE ACUERDOS APROBADOS.

Se enlista a continuación, el acuerdo único tomado durante la sesión extraordinaria:

- **Acuerdo No. 01/16/06/2017.-Se autoriza la aplicación de políticas administrativas para el control de combustible 2017 y políticas en la clasificación y orden de pólizas contables.**

VI. CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día aprobado, se procedió a clausurar la **I Reunión Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, O.P.D. por parte del **Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra**, Director de Cadenas Productivas Agrícolas de la SAGARHPA en representación de la **Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano**, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora y **Presidenta de la Junta de Gobierno**; siendo las 12:10 del día 16 de Junio del 2017. La presente acta, una vez leída y ratificada por quienes intervinieron en ella, se firma para que surta los efectos legales que le son inherentes.




COMITÉ DE JUNTA DE GOBIERNO

TITULARES

SUPLENTES

PRESIDENTE

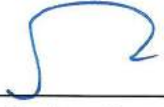
Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano
Gobernadora Constitucional
del Estado de Sonora



Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
Director de Cadenas Productivas
Agrícolas de la SAGARHPA

VICEPRESIDENTE

M.S. Julio César Corona Valenzuela
Secretario de la SAGARHPA



Ing. Roberto Carlos Garza Ibarra
Director de Cadenas Productivas
Agrícolas de la SAGARHPA

SECRETARIO

Ocean. Marco Antonio Ross Guerrero
Subsecretario de Pesca y
Acuicultura de la SAGARHPA



Biol. Luis Manuel Robles Briseño
Director General de Pesca
y Acuicultura

TESORERO

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Claudia E. Niebla Q.

Lic. Claudia Esmeralda Niebla Quiñones
Subdirectora de Operación
y Vinculación Paraestatal

**SECRETARIO
TÉCNICO**



Dr. Marco Linné Unzueta Bustamante
Director General del Instituto de Acuicultura
del Estado de Sonora, O.P.D

**COMISARIO
PÚBLICO**



C.P. Abel Villa Ballesteros
Secretaría de la Contraloría
General del Estado



VOCALÍAS:

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Presidente Ejecutivo de los Servicios de
Salud en Sonora



Lic. Luz Arianna Guzmán Córdova
Dictaminador Jurídico de la Comisión Estatal
de Protección contra Riesgos Sanitarios

Lic. Jorge Vidal Ahumada
Secretario de Economía



Lic. Pablo Alfonso González Escalante
Director General de Comercialización

C.P. Héctor Martín Nicolás Monroy
Coordinador Ejecutivo del FIDESON



Ing. Raymundo Cervantes Fernández
Director de Promoción

Lic. Juan Alonso Urías Bórquez
Presidente de la Asociación de Productores
Acuícolas del Estado de Sonora, A.C.



Lic. Liliana Castellanos Padilla
Gerente de la Asociación de Productores
Acuícolas del Estado de Sonora, A.C.

Sr. Jorge Enrique Núñez
Presidente del Comité Estatal en Sonora
del Sistema Producto Ostión, A.C.



C.P. Esmeralda Sámano Saucedo
Gerente del Comité Estatal en Sonora
del Sistema Producto Ostión, A.C.

